



**AYUNTAMIENTO DE
ROJALES (Alicante)**

AYUNTAMIENTO DE ROJALES

EDICTO

Expediente: 4440/2014

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el procedimiento para la adjudicación de autorizaciones para el uso especial de huertos urbanos vacantes del Ayuntamiento de Rojales, por decreto de alcaldía 80/2015, de 28 de enero de 2015, se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar las siguientes listas de solicitantes admitidos y excluidos:

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre
David Francis Henry Trotman
José Ignacio González Cortina
Vicente Gómez Conesa
Sergio Marcos Ruíz

SOLICITANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	Causas
1.- Barry Edward Lampen	1
2.- Manuel Fuentes Moya	2

Causas:

1. No estar empadronado en Rojales con al menos un año de antigüedad.
2. Haber desistido de su solicitud inicial.

SEGUNDO.- Fijar la fecha para efectuar el sorteo público de las autorizaciones para explotar los huertos urbanos, que se celebrará el lunes 2 de febrero de 2015, a las 9:30 horas, en el salón de plenos de la Casa Consistorial.

TERCERO.- Publicar un edicto sobre esta resolución en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web oficial.



**AYUNTAMIENTO DE
ROJALES (Alicante)**

La presente resolución es un acto de trámite contra el que cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de edictos de la Corporación, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de edictos de la Corporación, sin que ambos se puedan ejercitar de forma simultánea, y todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualesquiera otros recursos que consideren procedentes.

El alcalde. Fdo. Antonio Pérez García.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE